

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1281**

NEUQUÉN, **26 JUL 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 937-M-94 MESE, y el Informe N° 346 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos (fs. 6), mediante el cual se solicita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Comuna y la Srta. MARCELA MARÍA EMMA, L.P. N° 41199/9, para desempeñarse en la Dirección de Sumarios Administrativos -Dirección General de Asesoría Legal- dependiente de la Secretaría Ejecutiva, a partir del 05-07-94 y hasta el 05-09-94; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 corre agregada la Nota N° 0049/94-"D.S.A." de la Dirección de Sumarios Administrativos, por la que informa la necesidad de contratar los servicios de la Srta. MARCELA MARÍA EMMA por un plazo de sesenta días, para cumplir funciones de instructor sumariante en dicha Dirección, a los fines de no resentir el normal desenvolvimiento del área, teniendo en cuenta el concurso realizado a los efectos de cubrir los cargos de instructor sumariante y de secretaria de actuaciones con fecha 14-06-94 y el plazo previsto para la cobertura de los mismos;

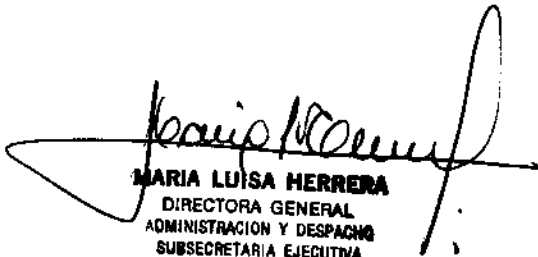
Que a fs. 2 se adjunta en fotocopia el Memorándum N° 049/94 producido por la Dirección General de Asesoría Legal, mediante el cual se solicita la contratación por el término de 60 días, como Instructora Sumariante, de la Srta. MARCELA MARÍA EMMA, comunicando que el vencimiento del Contrato de Locación de Servicios actual opera el día 04-07-94; contándose a igual foja con la intervención del señor Secretario Ejecutivo y la autorización de la señora Intendente Municipal;

Que a fs. 6 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal correspondiente (Pase N° 5165/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 6 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-
----- suscripto entre esta Municipalidad y la Dra. MARCELA MARÍA //EMMA, D.N.I. N° 20.460.931, Clase 1969, L.P. N° 41199/9, a partir del 05-07-94 y
//...2º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

2º.../// hasta el 05-09-94, para desempeñarse como Instructor Sumariante de la Dirección de Sumarios Administrativos -Dirección General de Asesoría Legal- dependiente de la Secretaría Ejecutiva, por un monto de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) en forma mensual; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe N° 346 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos a fs. 6 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 937-M-94 MESE.-

Artículo 2º) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a la nombrada ----- de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ejecutivo, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
SIARRUSTA
BAKKER

MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACION Y DESPACHO
SUBSECRETARIA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN